

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1215 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 445/13, y nig 50297 47 1 2013 0000969.

2.- Carácter del concurso: necesario.

3.- Fecha de declaración: 08/11/2013.

4.- Deudor en concurso: Concepto Industrial y Constructivo S.L., CIF B99195703, con domicilio en Zaragoza, calle Caravis, 28, 1.º, edificio Upsala, Plataforma Logística Plaza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Conaudire, S.L.P.

Dirección postal: Avda. César Augusto, 3, 6.º C

Dirección electrónica: concursoconcepto@conaudire.es

Teléfono: 976433339.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000659-1